GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G396 - Introducción al Derecho

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Grado en Relaciones Laborales
Grado en Relaciones Laborales
Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G396 - Introducción al Derecho				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA OLGA SANCHEZ MARTINEZ
E-mail	maria.sanchez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D236)
Otros profesores	ANGEL PELAYO GONZALEZ-TORRE JOSE IGNACIO SOLAR CAYON

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- - Conocimiento de los conceptos básicos del derecho.
- - Desarrollo de la capacidad crítica ante las transformaciones del mundo contemporáneo.
- - Tomar conciencia de las distintas funciones del derecho en la sociedad.
- - Identificación de las normas jurídicas

4. OBJETIVOS
Conocimiento de los conceptos basicos del derecho.
Iniciacion en la argumentaion juridica.
Poner en relación el derecho con los ámbitos social, económico y laboral.
Identificación de las normas jurídicas.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
	CONTENIDOS
1	Tema 1. El Derecho como norma o regla de conducta 1. El carácter prescriptivo de las normas. 2. Diferencias entre las normas jurídicas y otros tipos de normas. 3. Dimensiones de las normas jurídicas: validez, eficacia y justicia. 4. El Derecho como mandato imperativo. La sanción. 5. El Derecho como potestad para actuar. La nulidad.
2	Tema 2. El Derecho como medio de composición de los conflictos 1. Distintas concepciones sociológicas sobre el conflicto y la función del Derecho. 2. El Derecho como escenario de conflictos. 3. La prevención del conflicto: la Norma como predicción. 4. La resolución del conflicto declarado. A. Los Tribunales de justicia. B. Métodos alternativos de resolución de los conflictos: conciliación, mediación y arbitraje.
3	Tema 3. El Derecho como instrumento de racionalización y legitimación del poder. 1. La cuestión de la legitimidad del poder político. 2. El Derecho como regulación del ejercicio del poder. El Estado de Derecho. 3. Caracteres del Estado de Derecho. 4. Etapas históricas del Estado de Derecho. 5. Globalización y desafíos actuales del Estado social de Derecho.
4	Tema 4. El Derecho como expresión de la justicia. 1. Sobre el lugar de la justicia en el Derecho. 2. Los derechos humanos como criterio contemporáneo de justicia. 3. El derecho de huelga y los derechos sociales. 4. Posiciones éticas frente al derecho. A. La desobediencia civil. B. La objeción de conciencia.
5	Tema 5. El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. 2. La plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del Derecho. B. Mecanismos de integración del Derecho. 3. La coherencia del ordenamiento jurídico. A. Las antinomias. B. Criterios de solución de antinomias.
6	Tema 6. La interpretación y aplicación del Derecho. 1. La interpretación jurídica entre el conocimiento y la decisión. 2. Criterios de interpretación jurídica. 3. La ponderación de los principios jurídicos.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	35,00
Evaluación de los conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	35,00
Evaluación práctica	Otros	No	Sí	30,00
TOTAL				100,00

Observaciones

Las pruebas de evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos serán liberatorias de la materia superada. Aquellos estudiantes que no superen alguna de dichas pruebas o ninguna de ellas deberán examinarse de la materia correspondiente en el examen final.

La evaluación práctica consistirá en la realización de trabajos, de casos prácticos y una prueba al finalizar las clases correspondientes.

Para la aprobación de la asignatura será necesario en todo caso obtener una puntuación mínima del 40%, tanto en la parte teórica como en la práctica, del examen final.

Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, las pruebas de evaluación se adaptarían a un formato virtual.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos con matricula a tiempo parcial podrán someterse a una prueba de evaluación única que realizarán en las fechas fijadas por la Facultad para los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.
PECES-BARBA G. , FERNANDEZ GARCIA, E. , ASIS, R. , Cursos de teoria del derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.
PEREZ LUÑO, A.E., Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica, Tecnos, Madrid, 2012.
PRIETO, L., Apuntes de Teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2005.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.